

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 1 de 25

FECHA: JULIO 31 DE 2023		CIUDAD: BUCARAMANGA
CLASE DE INFORME:		DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD
SEGUIMIENTO	X	Dirección General
EVALUACION		

1. NOMBRE DEL INFORME: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DECRETO 612-2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

2. OBJETIVO: Realizar el seguimiento al cumplimiento del Decreto 612-2018, de la integración, adopción y ejecución de los planes institucionales de la entidad Bomberos de Bucaramanga correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023.

3. ALCANCE: Aplica para el seguimiento a la integración, adopción y ejecución de los diecinueve (19) Planes Institucionales de los Bomberos de Bucaramanga correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023.

4. NORMATIVIDAD VIGENTE:

- **Decreto 612 del 04/04/2018** “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado”

5. DOCUMENTACION ANALIZADA:

- **Resolución 0021 de enero 31 de 2023** “Por medio de la cual se adoptan los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción en Bomberos de Bucaramanga”.
- Evidencias de la ejecución de los diferentes Planes Institucionales.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-SGC-120-009	
			Versión: 1.0	
			Fecha Aprobación: 03/11/2022	
			TRD	120-20.14
			Página: 2 de 25	

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Las entidades del estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año. Es importante mencionar que, los 19 Planes Institucionales fueron aprobados mediante la Resolución 021 del 31 de enero de 2023. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento correspondiente al segundo trimestre de cada uno de los 19 Planes Institucionales, con un consolidado de **46.39%** de avance en la vigencia 2023:

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2023 DECRETO 612 DE 2018									
Nº	PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	PROCESO	PERIODICIDAD	CÁLCULO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION ACTIVIDADES	MAR. 2023	JUN. 2023	ACUMULADO 2023
1	Plan institucional de Archivos PINAR	Gestión Documental	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan Institucional de Archivos PINAR	30.00%	0.00%	30.00%
2	Plan anual de adquisiciones	Presupuesto	TRIMESTRAL	(Total Plan de Anual de Adquisiciones ejecutado (Pesos)/Presupuesto General Establecido (Pesos))*100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan anual de Adquisiciones (Software Scitech)	25.00%	25.00%	50.00%
3	Plan Anual de Vacantes	Dirección Administrativa y Financiera	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar seguimiento periodico a su ejecución.	25.00%	25.00%	50.00%
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Talento Humano	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de Previsión de Recursos Humanos.	100.00%	0.00%	100.00%
5	Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	Talento Humano	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	25.00%	25.00%	50.00%
6	Plan Institucional de Capacitación	Capacitaciones	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan Institucional de Capacitación	25.00%	0.00%	25.00%
7	Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	Dirección Administrativa y Financiera	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar seguimiento periodico a su ejecución.	10.71%	25.00%	35.71%
8	Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	SST	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	24.00%	23.00%	47.00%
9	Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano-PAAC.	Dirección Administrativa y Financiera	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar seguimiento periodico a su ejecución.	0.00%	33.33%	33.33%
10	Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al PETI	25.00%	19.50%	44.50%
11	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	25.00%	25.00%	50.00%
12	Plan de seguridad y privacidad de la información	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de seguridad y privacidad de la información	25.00%	25.00%	50.00%
13	Plan estratégico de seguridad vial PESV	SST	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan estratégico de seguridad vial PESV.	24.00%	23.00%	47.00%
14	Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA	SST	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Elaborar informes de seguimiento al PIGA	23.00%	17.85%	40.85%
15	Plan de Inversión	Planeacion Estrategica	TRIMESTRAL	(Total de presupuesto invertido / Total de presupuesto asignado) *100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de inversion	26.00%	4.00%	30.00%
16	Plan de acción de Gestión	Calidad	TRIMESTRAL	(# de seguimientos realizados/ # de seguimientos establecidos)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de Accion	26.00%	22.00%	48.00%
17	Plan de conservación Documental	Gestión Documental	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de conservación documental.	25.00%	25.00%	50.00%
18	Plan de Preservación Digital	Gestión Documental	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de preservacion digital.	25.00%	25.00%	50.00%
19	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de mantenimiento de servicios tecnologicos	25.00%	25.00%	50.00%
TOTAL / PROMEDIO							27.04%	19.35%	46.39%

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-SGC-120-009
			Versión: 1.0
			Fecha Aprobación: 03/11/2022
	TRD	120-20.14	
	Página: 3 de 25		

1. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR.

El Plan Institucional de Archivos (PINAR) de Bomberos de Bucaramanga se elabora para atender las indicaciones del Archivo General de la Nación en materia de planeación documental y archivística. El PINAR es entendido como un instrumento archivístico que da cumplimiento a los requerimientos de la normatividad establecidos en el artículo 8 del Decreto 2609 del 14 de diciembre de 2012.

En relación con las acciones que se han adelantado a la fecha en cumplimiento de lo preceptuado en éste, se tienen las siguientes:

Durante el segundo trimestre se continua con el proceso de seguimiento a las TRD, con su respectiva implementación en cada uno de los formatos, En el contexto del proceso de modernización que se está desarrollando en la institución y, por ende, para el segundo trimestre no tenemos evidencia de las actividades de seguimiento y control al PLAN PINAR con un porcentaje anual acumulado de 30%.

2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Un plan de compras es una herramienta que sirve para definir las necesidades de insumos (bienes, servicios y obras) de una organización en un período de tiempo determinado. Mediante este proceso se determina: qué necesita la organización, cuánto necesita, cuándo lo necesita y los recursos con los que cuenta para adquirirlo; es una herramienta para:

- I. Facilitar la identificación, registro, programación y divulgación de las necesidades de bienes, obras y servicios; y
- II. Diseñar estrategias basadas en agregación de la demanda que permiten incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Se define como el Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto.

Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del Decreto 1082 de 2015 o el que lo reemplace, modifique o adicione.

El presente fue adoptado mediante Resolución N° 0001 del 02 de enero de 2023. Una vez consultado en el SECOP II se verificó que, en el segundo trimestre presenta 06 modificaciones tal y como lo ilustra la imagen a continuación.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-SGC-120-009
			Versión: 1.0
			Fecha Aprobación: 03/11/2022
			TRD 120-20.14
			Página: 4 de 25

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=164270>

Versiones previas

[Volver al principio](#)

Versiones previas

Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Versión	Descargas
EZEQUIEL SUARES VILLABONA	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	17/04/2023 11:23:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	12	Descargar
EDWARD FELIPE MARTINEZ CASTELLANOS	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	5/05/2023 3:46:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13	Descargar
EDWARD FELIPE MARTINEZ CASTELLANOS	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	15/05/2023 11:10:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	14	Descargar
EDWARD FELIPE MARTINEZ CASTELLANOS	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	23/05/2023 10:03:25 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15	Descargar
EDWARD FELIPE MARTINEZ CASTELLANOS	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	7/06/2023 11:21:04 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	16	Descargar
EDWARD FELIPE MARTINEZ CASTELLANOS	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	27/06/2023 1:53:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17	Descargar

El porcentaje de ejecución se obtuvo de validar la programación en el Plan Anual de Adquisiciones y la contratación realizada con corte a 30 de junio 2023, en la cual se logró evidenciar un cumplimiento en su ejecución del 65%.

SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	VALOR
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023	12,859,689,338
ADICION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023	13,676,011,155
EJECUCION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 1er TRIMESTRE	8,669,787,892
EJECUCION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2do TRIMESTRE	8,601,305,669
% EJECUCIÓN	65%

3. PLAN ANUAL DE VACANTES.

Una vez consultada la página de Bomberos de Bucaramanga, en la sección de Transparencia y acceso a la información pública – Planeación, presupuesto e informes – Plan de Acción se constató que la última actualización presentada en la página está a corte de junio de la presente vigencia, como se ilustra en la imagen a continuación:

<https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/plan-de-accion/>

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 5 de 25

Transparencia y
Acceso a la
Información Pública



Transparencia y Acceso a Información Pública



Planes Institucionales Decreto 612/2018

+ Plan de Acción de Gestión

+ 1. Plan Institucional de Archivos PINAR

+ 2. Plan Anual de Adquisiciones

- 3. Plan Anual de Vacantes

- Plan de Vacantes Enero 2023
- PL-TH-SGC- 110-002 Plan de Vacantes – Actualizado a Junio 2022
- PL-TH-SGC- 110-002 Plan de Vacantes 2022

Durante el segundo trimestre se evidencia un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 50%. Cabe resaltar que dicho plan se actualiza según las situaciones administrativas a las que haya lugar.

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actualización plan de vacantes												
Aprobación del plan de vacantes												
Publicación Plan de Vacantes												
Seguimiento Plan de Vacantes												

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-SGC-120-009
			Versión: 1.0
			Fecha Aprobación: 03/11/2022
			TRD 120-20.14
			Página: 6 de 25

4. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Determina la disponibilidad de personal con el cual cuenta Bomberos de Bucaramanga, para dar cumplimiento con la Misión y Objetivos Institucionales en la prestación del servicio esencial a la ciudadanía.

Al validar la descripción de las actividades a ejecutar con respecto al cronograma, se logró evidenciar que, durante el segundo trimestre ya se dio por cumplido la meta y se evidencia un avance acumulado anual del 100% ya que, de acuerdo al cronograma establecido en el plan de previsión de recursos humanos, se ha realizado la provisión y ejecución de los recursos asignados para talento humano. (Anexo descripción de actividades y cronograma de los mismos).

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Provision de recursos para talento humano												
Ejecucion presupuestal de los recursos asignados												
Seguimiento Presupuesto Talento Humano												

5. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Talento Humano, es el activo más importante con el que cuentan las entidades y, en el marco de los valores del servicio público contribuyen con su buen desempeño en el cumplimiento de los objetivos Institucionales y a la prestación del servicio de manera eficiente.

Se verifica el cumplimiento de acuerdo al Plan de acción - Gestión Estratégica del Talento Humano, el cual, presentó el siguiente cronograma para la vigencia 2023:

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 7 de 25

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARACTERIZACIÓN MEDIANTE APLICACIÓN DE ENCUESTA DE NECESIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR PARA LA PRESENTE VIGENCIA												
IMPLEMENTACION PLAN DE BIENESTAR												
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
CAPACITACION EVALUACION DE DESEMPEÑO												
IMPLEMENTACION PLAN DE VACANTES												
INDUCCION Y REINDUCCION												
CALIFICACION: APLICACIÓN ENCUESTA												
SATISFACCION DE PLAN DE BIENESTAR												
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL												

Según las actividades programadas para el segundo trimestre, presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 50%, por cuanto se cumplió con las actividades programadas para el segundo trimestre:

- ✓ Capacitación evaluación de desempeño.
- ✓ Capacitación de inducción y reinducción.
- ✓ Seguimiento trimestral

6. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.

Es importante mencionar que la justificación de este plan menciona: “de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo del sistema de Gestión, establecen los lineamientos necesarios para planear, diseñar, ejecutar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Capacitación durante la vigencia 2023 y anualidades futuras hasta el cumplimiento del 100% de los cursos aquí plasmados”.

Durante el segundo trimestre no se reciben evidencias de cumplimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación y, por tanto, su avance acumulado anual es del 25%.

7. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES.

Entendiéndose este Plan como las actividades planificadas, ejecutadas y evaluadas como respuesta a las necesidades de bienestar social previamente identificadas; en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, exaltando la labor del servidor

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 8 de 25

público, fomentando la cultura organizacional que propenda por la motivación y por ende fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia la entidad; así como en el cumplimiento de los objetivos Institucionales agregando valor público en la prestación del servicio.

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 35.71%, por cuanto se ejecutaron 7 actividades de las 7 programadas dentro del trimestre:

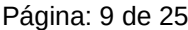
- ✓ Día de la secretaria
- ✓ Día del niño
- ✓ Día del servidor publico
- ✓ Día de la madre
- ✓ Día del padre
- ✓ Día de la familia
- ✓ Cine familiar

11. CRONOGRAMA 2023

ACTIVIDADES	AÑO 2023												
	SEGUIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS													
PLAN VACACIONAL	P	X											
OLIMPIADAS BOMBERILES (fútbol, natación, ciclismo y voleibol)	P									X			
BICIBOMBOS	P		X			X			X		X		
VACACIONES RECREATIVAS - NIÑOS	P			X									
ESTIMULOS													
CELEBRACIÓN FECHAS ESPECIALES	SEGUIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DÍA DE LA MUJER (8 DE MARZO)	P			X									
DÍA DEL HOMBRE (19 DE MARZO)	P			X									

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 10 de 25

8. PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El plan de trabajo para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra establecido en el Artículo 2.2.4.6.8. Título 4 Capítulo 6 Decreto 1072/2015. Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Numeral 7. Plan de Trabajo Anual en SST: Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos

El plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación el cual especifica la información de modo que pueda tenerse una perspectiva de las actividades a realizar, define los responsables, recursos y períodos de ejecución a través de un cronograma de actividades, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades, tiene establecidas unas fechas determinadas de cumplimiento y permite realizar seguimiento a la ejecución facilitando el proceso de evaluación y ajustes.

Teniendo en cuenta que Seguridad y Salud en el Trabajo es aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones (Ley 1562 de 2012, artículo 1).

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 23% y un acumulado anual del 47%, por cuanto se programaron 21 actividades, de las cuales, 19 fueron ejecutadas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 11 de 25

		PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023												Código: F-CIG-SGC-2023-014			
														Versión: 2.0			
														Fecha Aprobación:			
														Página: 1 de 1			

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 12 de 25

9. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC.

El Plan Anticorrupción está integrado por políticas autónomas e independientes, con parámetros y soportes normativos propios. En este sentido, sus componentes gozan de metodologías para su implementación. No implica para la entidad, realizar actividades diferentes a las que ya vienen ejecutando en desarrollo de dichas políticas.

Durante la vigencia 2023 se realizará seguimientos cuatrimestrales: el primero en el mes de mayo de 2023 y el segundo, en el mes de septiembre, el tercer seguimiento será realizado en el mes de enero de 2024 con corte a diciembre 31 de 2023. Es importante mencionar que el mapa de riesgos es realizado por la segunda línea de defensa y monitoreado por la tercera línea de defensa que es control interno. Durante el segundo trimestre se presenta informe de seguimiento de este Plan del primer cuatrimestre de la vigencia 2023 representado en un **33%** de un acumulado anual, según lo establecido en el cronograma.

10. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI.

El objetivo es establecer las estrategias para el diagnóstico, análisis, y planeación de los proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones durante los años 2020 - 2023, alineado con los objetivos y metas institucionales. A continuación, se anexa el cronograma de las 7 actividades ejecutadas de las 9 programadas:

Durante el segundo trimestre presenta un avance acumulado anual del **44.5%**. Ejecutando las siguientes actividades:

- ✓ Sistemas de información propios: avance en el proceso de implementación del nuevo sistema GD de información financiera.
- ✓ Software Misional: requerimiento técnico del software, requerimiento técnico de tintas o tóner, requerimiento técnico para la cotización de NAS, para la ampliación de las cámaras de seguridad, requerimiento técnico para cotizar la ampliación de la memoria RAM del servidor, de igual manera se realizan 5 reuniones con el fin de fortalecimiento y avance en el proceso misional.
- ✓ Documentar los procesos y procedimientos de T.I: se realiza mesa de trabajo con el área de trabajo de calidad, donde se revisan paso a paso los procedimientos para identificar los cambios necesarios a cada uno de los procesos.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, impresoras, escáner, etc.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-SGC-120-009
			Versión: 1.0
			Fecha Aprobación: 03/11/2022
			TRD 120-20.14
			Página: 13 de 25

- ✓ Sistema de respaldo de los sistemas de información.
- ✓ Fortalecimiento del área de telemática para cumplir con las condiciones óptimas del área.
- ✓ Sistema de respaldo de los sistemas de información: se evidencia los correos informativos donde se da a conocer los virus que pueden tener algunos correos que llegan a los diferentes correos institucionales.

11. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El objetivo es desarrollar un plan de gestión de seguridad y privacidad en Bomberos de Bucaramanga, que permita minimizar los riesgos de pérdida de integridad y confidencialidad de la información.

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO								
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	17	Pérdida de la información en los servidores	CORRUPCION	*Manipulación de la información almacenada en los servidores	*Reprocesos *Pérdidas económicas	* Realizar periódicamente copias de seguridad *Mantener actualizados los sistemas operativos y antivirus	*Realizar Backup de la información.	Director Administrativo y Financiero / Equipo de apoyo	SEMESTRAL
	18	Fallas en la Seguridad de la información	CORRUPCION	*No aplicación de las Políticas de Seguridad de la información *Desconocimiento e incumplimiento de las políticas de Seguridad de la Información.	*Incumplimiento de principios de Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad	* Administración de usuarios y contraseñas. * Políticas de Seguridad * Socialización por correo electrónico en temas de seguridad de la información.	*Consolidado en hoja Excel de la administración de las contraseñas. *Publicación de las políticas pagina WEB * Correo Electrónico.	Director Administrativo y Financiero / Equipo de apoyo	ANUAL

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 50%. El objetivo de este plan es mitigar la ocurrencia de riesgo y/o aminorar el riesgo cuando ya se haya presentado. Durante el segundo trimestre se mitigaron los posibles dos riesgos contemplados en el mapa de riesgos de la entidad los cuales son:

- ✓ Pérdida de la información en los servidores: Se evidencia la generación de copias de seguridad de manera periódica en cada una de los programas equipos y plataformas que maneja la institución, de igual manera se tienen vigentes las licencias antivirus en los diferentes dispositivos de la entidad.
- ✓ Fallas en la seguridad de la información: Boletines informativos con el objetivo de informar acerca de las últimas amenazas informáticas y la forma de contrarrestar: se están enviando correos mensuales a todos los usuarios con el fin de darles a conocer las amenazas que están llegando que pretenden robar la información, anexo archivo en PDF con el nombre evidencias correos spam.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-SGC-120-009	
			Versión: 1.0	
			Fecha Aprobación: 03/11/2022	
			TRD	120-20.14
			Página: 14 de 25	

12. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El objetivo de este Plan es describir las actividades del plan de Seguridad y Privacidad de la Información, con las cuales se busca cumplir los lineamientos que respondan eficazmente a eventos que afecten la seguridad de la información, así como asegurar la continuidad de los procesos soportados por TI.

COMPONENTE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	OBJETIVO	Documentos	Estado	Tareas	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
DEFINICIÓN DEL MARCO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Busca definir el estado actual del nivel de seguridad y privacidad y define las acciones a implementar					
Plan de seguridad y Privacidad de la información.	Busca generar un plan de seguridad y privacidad alineado con el propósito	Plan de comunicación, sensibilización y capacitación (Anexo al plan de Seguridad y Privacidad)	Construido anexo en este Plan	a. Desarrollar las actividades relacionadas en el Anexo del presente documento	01/02/2023	29/12/2023
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Busca desarrollar las acciones definidas en el plan de seguridad y privacidad.					
Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Busca proteger los derechos de los usuarios de la entidad y mejorar los niveles de confianza en los mismos a través de la identificación, valoración, tratamiento y mitigación de los riesgos de los sistemas de información.	Documento con la estrategia de planificación y control operacional	Para construcción	a. Elaborar la propuesta para la estrategia de planificación y control Operacional	23/03/2023	20/06/2023
		Informe de la ejecución del plan de tratamiento de riesgos	Para construcción	a. Realizar informes trimestrales de la ejecución del Plan luego de aprobado el Plan de Tratamiento de Riesgos.	28/07/2020	29/12/2023
Activos de información	Actualización de activos de información Ley 1712	Activos de información en formato Excel	Pendiente	a. solicitar a la unidad gestora oficina Jurídica por correo electrónico los activos de información y si han cambiado realizar su actualización.	02/02/2023	08/03/2023
		Página web entidad	Pendiente	b. terminado la actualización del documento se debe subir a la página de la entidad.	14/03/2023	16/03/2023
Información clasificada y reservada	Actualización de información clasificada y reservada Ley 1712	Información clasificada en formato excel	Pendiente	a. solicitar a la unidad gestora oficina Jurídica por correo electrónico los activos de información y si han cambiado realizar su actualización.	02/02/2023	08/03/2023
		Página web entidad	Pendiente	b. terminado la actualización del documento se debe subir a la página de la entidad.	14/03/2023	16/03/2023
Actualización del Plan de capacitación, comunicaciones y sensibilización de seguridad y privacidad de la información	Documento actualizado	Construido	Para revisión	Ejecutar en plan con sus actividades	01/02/2023	29/12/2023
Plan de Transición IP4 a IPV6	fase I plan de Transición acorde con los lineamientos de MINTIC	Inventario de TI (hardware y Software), identificando cuales equipos soportan IPV6	Construido	a. realizar coexistencia con operadores de servicios, LACNIC para revisar valores y continuar con la implementación.	07/06/2023	13/10/2023

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 15 de 25

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 50%. El cronograma de actividades para la vigencia 2023 es el siguiente:

- ✓ Diseñar la estrategia para la campaña de sensibilización y comunicación con el apoyo de comunicaciones internas: para el diseño del plan se tendrá en cuenta correos masivos. Todos los funcionarios deben verla información entregada de sensibilización como una responsabilidad compartida.
- ✓ Boletines informativos el objetivo es informar acerca de las últimas amenazas informáticas y la forma de contrarrestar: se están enviando correos mensuales a todos los usuarios con el fin de darles a conocer las amenazas que están llegando que pretenden robar la información, anexo archivo en pdf con el nombre evidencias correos spam.
- ✓ Socialización Política de Seguridad de la Información: en la página web se encuentran publicadas las políticas de seguridad de la información, de igual manera se envían correos masivos dando a conocer la información.
- ✓ Plan de seguridad y privacidad de la información, Plan de Acción y ley de transparencia 1712 de 2014 y decretos reglamentarios a la fecha se ha remitido a la oficina jurídica la información, para el respectivo aval y poder cargar la información a la página web y poder dar cumplimiento a la meta propuesta.

13. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL PESV.

El objetivo de este Plan es generar políticas, estrategias y mecanismos que sirvan como base para el establecimiento de una cultura de gestión integral del riesgo asociada al uso y la operación de vehículos como parte del rol misional de atención de emergencias en la ciudad de Bucaramanga, en pro de reducir la accidentalidad vial o efectos que puedan generar los accidentes de tránsito. Teniendo en cuenta los planes de acción formulados como medidas de control a partir de la identificación y posterior evaluación de dichos riesgos, Bomberos de Bucaramanga garantiza su ejecución a través de un cronograma de actividades destinado a realizar cada una de las tareas propuestas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 16 de 25

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 23% y un acumulado anual del 47% ya que las 17 actividades programadas fueron ejecutadas 15 según evidencias recibidas:

14. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA.

El Plan Integral de Gestión Ambiental es de vital importancia para la entidad, ya que permite a través de sus actividades brindar a los colaboradores un ambiente sano y se evita la proliferación de microorganismos patógenos causantes de enfermedades, generando salubridad, se mejoran las condiciones ambientales y se logra minimizar las posibles alteraciones de salud a nivel colectivo en lo colaboradores.

Contiene en su programa el uso racional de papel, energía, agua y gestión integral de residuos, estableciendo lineamientos para la implementación de buenas prácticas de como el orden y aseo que permitan minimizar los impactos ambientales que se generan en el desarrollo de las actividades.

De esta manera, la Entidad se encamina a lograr objetivos en materia ambiental, demostrando resultados y beneficios que tengan como resultado el ahorro de recursos económicos y, a su vez, se logre una contribución a la conservación de los recursos que se utilizan a diario.

Este plan se implementa, teniendo en cuenta los requisitos legales establecidos por el Estado en materia ambiental y con la intención de llevar a cabo acciones de responsabilidad social.

Adicionalmente, el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA será el instrumento de planificación que permite medir el desempeño ambiental de Bomberos de Bucaramanga, como una medida para evaluar el cumplimiento y la eficacia de la política ambiental.

El Plan Integral de Gestión Ambiental de Bomberos de Bucaramanga tiene su foco en la ejecución de actividades dirigidas a la gestión de residuos, la optimización de los recursos (servicios públicos domiciliarios) y la disminución del impacto ambiental resultado de su gestión, para ello, establece un cronograma de actividades el cual se muestra a continuación:

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 17.85% y un acumulado anual del 40.85%, por cuanto se programaron 7 actividades, de las cuales, 5 fueron ejecutadas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 17 de 25

15. PLAN DE INVERSIÓN.

El Plan de Inversiones es el documento que incorpora los proyectos de inversión que son considerados prioritarios para alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su nivel de cumplimiento se mide en recursos invertidos vs proyectos, en la Línea Estratégica BUCARAMANGA SOSTENIBLE UNA REGION CON FUTURO.

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Elaboración Plan de Inversión												
Aprobación Plan de Inversión												
Publicación Plan de Inversión												
Ejecución Plan de Inversión												
Seguimiento Plan de Inversión												

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 4.56% y un acumulado anual del 29.56%, se estima continuar con las inversiones pendientes por ejecutar sean desarrolladas durante la vigencia 2023 y de esta manera dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de inversión.

SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN AL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN	
PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2023	16,088,131,247
EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 1er TRIMESTRE	4,143,766,667
EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2do TRIMESTRE	612,134,154
% EJECUCIÓN	29.56%

16. PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN

Es un instrumento de planificación mediante el cual cada proceso, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas para la vigencia.

El indicador para este plan es número de seguimientos realizados / número de seguimientos establecidos * 100, para la vigencia 2023 se establecieron cuatro (4) seguimientos, uno (1) cada trimestre, a corte 30 de diciembre se han realizado los cuatro (4) seguimientos, dejando un avance acumulado del 100%.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 18 de 25

Por lo anterior, se muestra el compromiso por parte de los líderes de cada proceso ya que suministraron las evidencias, en cumplimiento de cada uno de los objetivos programados con un avance de cumplimiento acumulado de **48%**.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023							
PLANES DE ACCIÓN 2023		ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN MAR23	NIVEL EJECUCIÓN JUN23	NIVEL EJECUCIÓN SEP23	NIVEL EJECUCIÓN DIC23	ACUMULADO EJECUCION 2023
1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	63%	2%	0%	0%	65%
2	OPERACIONES	5	13%	17%	0%	0%	31%
3	PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	3	25%	25%	0%	0%	50%
4	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	5	20%	20%	0%	0%	40%
5	TALENTO HUMANO	5	37%	20%	0%	0%	57%
6	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	6	25%	25%	0%	0%	50%
7	CONTABILIDAD	5	25%	23%	0%	0%	48%
8	PRESUPUESTO	4	25%	25%	0%	0%	50%
9	GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	3	25%	32%	0%	0%	57%
10	GESTIÓN DE CALIDAD	2	10%	27%	0%	0%	37%
11	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5	24%	22%	0%	0%	46%
12	GESTIÓN DOCUMENTAL	4	26%	19%	0%	0%	45%
13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7	25%	24%	0%	0%	49%
14	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	23%	22%	0%	0%	45%
15	COMUNICACIÓN	1	24%	23%	0%	0%	47%
16	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	1	25%	25%	0%	0%	50%
TOTAL / PROMEDIO		59	26%	22%	0%	0%	48%

17. PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL.

El Sistema Integrado de Conservación es una herramienta que dinamiza las mejores prácticas para el tratamiento físico y técnico de la documentación e información, con miras a la preservación y conservación de los documentos de archivo en las diferentes fases del ciclo vital de los documentos.

Tiene como finalidad formular e implementar un conjunto de acciones para la conservación de los documentos que son producidos y transferidos al Archivo Central de la entidad, evitando posibles riesgos que generen deterioro o pérdida de la información en cumplimiento de la misión.

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del **50%**, ya que se elaboró el diagnóstico integral que sirve de derrotero para demarcar las actividades que se deben desarrollar desde la conservación preventiva y así garantizar la perdurabilidad de la información, su proceso implementación y proceso de modernización aún no se disponen esos instrumentos de archivo en la entidad descentralizada Bomberos de Bucaramanga.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 19 de 25

- ✓ Programa de inspección, mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas: De este programa se ha realizado actividades de identificación de los espacios de archivo prioritarios, la inspección de condiciones locativas, ambientales y de seguridad de los depósitos (descritos en el Diagnostico Integral de Archivos de Bomberos).
- ✓ Programa de saneamiento ambiental, limpieza, desinfección, desratización y desinsectación: De este programa se ha realizado actividades como jornadas de limpieza en los depósitos de archivo y la vigencia 2022 se realizó la desinsectación del Archivo Histórico,
- ✓ Programa de almacenamiento y Re almacenamiento: Sobre este programa y con base en la revisión de las unidades de conservación documental (cajas y carpetas) que están seriamente deterioradas y las que incumplen con los requerimientos técnicos de calidad, se estableció un inventario de insumos de archivo que fue aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad para la adquisición de estos materiales.

18. PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL.

EL objetivo de este Plan es establecer e implementar acciones para asegurar la conservación y accesibilidad a los documentos electrónicos de archivo de Bomberos de Bucaramanga, de forma comprensible, a partir de la aplicación de estrategias materializadas en planes, programas y proyectos de preservación que aseguren la perdurabilidad, accesibilidad y usabilidad de información auténtica, fiable e íntegra a largo plazo.

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 50%. En el contexto del proceso de modernización que se está desarrollando en la institución, por ende, en la actividad de seguimiento, fueron ejecutadas según lo establecido según cronograma del proceso.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 20 de 25

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE DESASTRES/ PLAN DE PREVENCIÓN EMERGENCIA Y ATENCIÓN DE DESASTRE EN ARCHIVOS

ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION															
	2° SEMESTRE 2022				1° SEMESTRE 2023						2° SEMESTRE 2023					
	09	10	11	12	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Elaboración instructivo prevención y atención de desastres en archivos					X											
Elaboración de instructivo de manejo de documentos con biodeterioro					X											
Articulación con el plan de emergencias de la entidad					X											
Capacitación personal de archivo en el instructivo de						X										
prevención y atención de desastres en archivos																
Capacitación personal de archivo en el instructivo de							X									
manejo de documentos con biodeterioro																
Organizar un simulacro de emergencias aplicado al								X								
material de archivo																
Adquisición de materiales para hacer efectivos los instructivos									X							

19. PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.

El objetivo es Implementar un Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo sobre los servicios, equipos tecnológicos de Bomberos de Bucaramanga, con el fin de prevenir, corregir fallas o daños, para garantizar la vida útil y continuidad del servicio.

Busca cumplir con los requerimientos, la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios de Tecnologías de la información, con el fin de contrarrestar daño o

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 21 de 25

deterioro en los equipos mitigando la ocurrencia de eventos o incidentes que puedan generar riesgos para la operación de la entidad.

Para la construcción de este Plan, se tuvo en cuenta como insumo principal el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación – PETI, el cual identifica todos los servicios, procesos de TI, contribuyendo a identificar los factores internos y externos que se deben tener en cuenta desde los servicios de Tecnologías de la información y así prestar un correcto soporte que asegure la continuidad del servicio de la entidad.

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 50%. Para el segundo trimestre de la vigencia 2023, se da inicio al cronograma:

- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras, scanner y fotocopadoras.
- ✓ Mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo según cronograma establecido dentro del trimestre.
- ✓ Mantenimiento al servidor del sistema misional.

A continuación, se muestra un breve resumen de la ejecución de los 19 Planes Institucionales con corte a 30 de junio de 2023.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-SGC-120-009
			Versión: 1.0
	Fecha Aprobación: 03/11/2022		
	TRD	120-20.14	
	Página: 22 de 25		

PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS			
No.	Detalle	% Ejecución	Observaciones
1	Plan institucional de Archivos PINAR	0.00%	La entidad esta en proceso de modernización de la institución. Para este trimestre no se reciben evidencias de cumplimiento a las actividades programadas.
2	Plan anual de adquisiciones	25.00%	Es una herramienta para facilitar la identificación, registro, programación y divulgación de las necesidades de bienes, obras y servicios y, diseñar estrategias basadas en agregación de la demanda que permiten incrementar la eficiencia del proceso de contratación. Se define como el Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del Decreto 1082 de 2015 o el que lo reemplace, modifique o adicione. Durante el segundo trimestre se han realizado 22 planes de compras , el porcentaje de ejecución se obtuvo de validar la programación en el Plan Anual de Adquisiciones y la contratación realizada con corte a 30 de junio 2023, en la cual se logró evidenciar un cumplimiento acumulado en su ejecución del 65%.
3	Plan Anual de Vacantes	25.00%	Una vez consultada la página de Bomberos de Bucaramanga, en la sección de Transparencia y acceso a la información pública – Planeación, presupuesto e informes – Plan de Acción se constató que éste se actualizó en el mes de enero de la presente vigencia. Durante el segundo trimestre se evidencia un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 50%. Cabe resaltar que dicho plan se actualiza según las situaciones administrativas a las que haya lugar.
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	100.00%	Al validar la descripción de las actividades a ejecutar con respecto al cronograma, se logró evidenciar que, durante el tercer trimestre se evidencia un avance de cumplimiento del 0% y un acumulado anual del 100% ya que, de acuerdo al cronograma establecido en el plan de previsión de recursos humanos, se ha realizado la provisión y ejecución de los recursos asignados para talento humano segun presupuesto establecido.
5	Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	25.00%	Talento Humano, es el activo más importante con el que cuentan las entidades y, en el marco de los valores del servicio público contribuyen con su buen desempeño en el cumplimiento de los objetivos Institucionales y a la prestación del servicio de manera eficiente. Según las actividades programadas para el segundo trimestre, presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 50%, por cuanto se cumplió con las actividades programadas en el trimestre.
6	Plan Institucional de Capacitación	0.00%	Es importante mencionar que la justificación de este plan menciona: "de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo del sistema de Gestión, establecen los lineamientos necesarios para planear, diseñar, ejecutar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Capacitación durante la vigencia 2023 y anualidades futuras hasta el cumplimiento del 100% de los cursos aquí plasmados". Durante el segundo trimestre no se recibe evidencia de ejecución de actividades al Plan Institucional de Capacitación y, por tanto, su avance de cumplimiento es del 0%, según las capacitaciones programadas dentro del periodo.
7	Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	25.00%	Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 35.71%, por cuanto se ejecutaron actividades para las fechas especiales según cronograma establecido.
8	Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	23.00%	Teniendo en cuenta que Seguridad y Salud en el Trabajo es aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones (Ley 1562 de 2012, artículo 1). Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 23% y un acumulado anual del 47%, por cuanto se programaron 21 actividades, de las cuales, 19 fueron ejecutadas.
9	Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano- PAAC.	33.33%	Durante la vigencia 2023 se realizará seguimientos cuatrimestrales: el primero en el mes de mayo de 2023 y el segundo en el mes de septiembre, el tercer seguimiento se realizado en el mes de enero del 2024 con corte a diciembre 31 de 2023. Es importante mencionar que el mapa de riesgos es realizado por la segunda línea de defensa y monitoreado por la tercera línea de defensa que es control interno. Durante el segundo trimestre se efectua el respectivo informe de seguimiento segun cronograma establecido.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-SGC-120-009
			Versión: 1.0
			Fecha Aprobación: 03/11/2022
			TRD 120-20.14
			Página: 23 de 25

PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS			
No.	Detalle	% Ejecución	Observaciones
10	Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI	19.50%	El objetivo es establecer las estrategias para el diagnóstico, análisis, y planeación de los proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones durante los años 2020 - 2023, alineado con los objetivos y metas institucionales. Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 19.55% y un acumulado anual del 44.5%, quedando pendiente 2 actividades por ejecutar segun cronograma.
11	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	25.00%	El objetivo es desarrollar un plan de gestión de seguridad y privacidad en Bomberos de Bucaramanga, que permita minimizar los riesgos de perdida de integridad y confidencialidad de la información. Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 50%. El objetivo de este plan es mitigar la ocurrencia de riesgo y/o aminorar el riesgo cuando ya se haya presentado. Durante el segundoo trimestre se mitigaron los posibles riesgos contemplados en el mapa de riesgos de la entidad definidos en el plan, efectuando las respectivas copias de seguridad a la informacion.
12	Plan de seguridad y privacidad de la información	25.00%	El objetivo de este Plan es describir las actividades del plan de Seguridad y Privacidad de la Información, con las cuales se busca cumplir los lineamientos que respondan eficazmente a eventos que afecten la seguridad de la información, así como asegurar la continuidad de los procesos soportados por TI. Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 50%, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas durante el trimestre.
13	Plan estratégico de seguridad vial PESV	24.00%	Teniendo en cuenta los planes de acción formulados como medidas de control a partir de la identificación y posterior evaluación de dichos riesgos, Bomberos de Bucaramanga garantiza su ejecución a través de un cronograma de actividades destinado a realizar cada una de las tareas propuestas. Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 23% y un acumulado anual del 47% ya que, quedando pendiente la ejecucion de dos actividades de las programadas segun cronograma de actividades.
14	Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA	17.85%	El Plan Integral de Gestión Ambiental es de vital importancia para la entidad, ya que permite a través de sus actividades brindar a los colaboradores un ambiente sano y se evita la proliferación de microorganismos patógenos causantes de enfermedades, generando salubridad, se mejoran las condiciones ambientales y se logra minimizar las posibles alteraciones de salud a nivel colectivo en lo colaboradores. Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 17.85% y un acumulado anual del 40.85%, por cuanto se programaron 7 actividades, de las cuales, 5 fueron ejecutadas.
15	Plan de Inversión	4.00%	El Plan de Inversiones es el documento que incorpora los proyectos de inversión que son considerados prioritarios para alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su nivel de cumplimiento se mide en recursos invertidos vs proyectos, en la Línea Estratégica BUCARAMANGA SOSTENIBLE UNA REGION CON FUTURO. Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento en el periodo del 4% y un acumulado anual del 30%, por cuanto se continua la ejecución de los proyectos de inversión que dio inicio en la vigencia 2022, de igual manera se avanza de manera significativa en el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2023, cumplimiento de manera parcial las metas establecidas.
16	Plan de acción	20.00%	Es un instrumento de planificación mediante el cual cada proceso, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas para la vigencia. Por lo anterior, se realiza el seguimiento al segundo trimestre de la vigencia 2023, el cual muestra de manera parcial el compromiso por parte de los líderes de cada proceso ya que suministraron las evidencias, fuera de los tiempos establecidas, con un avance de cumplimiento de 20%, y un acumulado del 40%, de esta manera dando cumplimiento a lo establecido para el trimestre, re recomienda a los lideres del proceso hacer la entrega de la informacion de manera oportuna para no generar retrasos en la entra de los informes de seguimiento a los procesos.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-SGC-120-009
			Versión: 1.0
			Fecha Aprobación: 03/11/2022
			TRD 120-20.14
			Página: 24 de 25

PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS			
No.	Detalle	% Ejecución	Observaciones
17	Plan de conservación Documental	25.00%	Este Plan tiene como finalidad formular e implementar un conjunto de acciones para la conservación de los documentos que son producidos y transferidos al Archivo Central de la entidad, evitando posibles riesgos que generen deterioro o pérdida de la información en cumplimiento de la misión. Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% ya que, su configuración es un proceso en construcción, previsto para el término de la presente vigencia 2023; Programa de inspección, mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas; Programa de saneamiento ambiental, limpieza, desinfección, desratización y desinsectación; Programa de almacenamiento y Re almacenamiento
18	Plan de Preservación Digital	25.00%	EL objetivo de este Plan es establecer e implementar acciones para asegurar la conservación y accesibilidad a los documentos electrónicos de archivo de Bomberos de Bucaramanga, de forma comprensible, a partir de la aplicación de estrategias materializadas en planes, programas y proyectos de preservación que aseguren la perdurabilidad, accesibilidad y usabilidad de información auténtica, fiable e íntegra a largo plazo. Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% ya que, su configuración es un proceso en construcción, previsto para el término de la presente vigencia 2023 En el contexto del proceso de modernización que se está desarrollando en la institución, por ende, en la actividad de seguimiento, fueron ejecutadas según lo establecido según cronograma
19	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	25.00%	Este plan se formula de manera articulada en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de información y comunicación- PETI. Su objetivo es describir el cronograma que contenga las actividades necesarias para el desarrollo de los mantenimientos preventivos a los elementos tecnológicos de la Entidad para prevenir, mitigar y corregir fallas o daños, relacionados con los equipos, sistemas de información, seguridad informática y de red de datos; asegurando la prolongación de la vida útil y confiabilidad de los componentes de la infraestructura tecnológica, con niveles de calidad adecuados. La ejecución de este plan está a cargo del área de Telemática y aplica para la entidad Bomberos de Bucaramanga, la cual dentro del trimestre presenta un cumplimiento del 25% según las metas establecidas.

7. CONCLUSIONES

- En cumplimiento al Decreto 612/2018, la entidad elaboró y adoptó los 19 Planes Institucionales mediante la Resolución 021 del 31 de enero de 2023.
- Es importante mencionar que todas las evidencias que soportan toda la información proyectada en el presente informe, se anexan de manera digital en los equipos de la entidad.
- Se resalta el compromiso por cada uno de los líderes encargados de dar cumplimiento a los Planes Institucionales de Bomberos de Bucaramanga.
- El segundo seguimiento periódico a la ejecución de los 19 Planes Institucionales de la entidad Bomberos de Bucaramanga se ve representado en **46.39%**, con corte a 30 de junio de la presente vigencia.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 25 de 25

8. RECOMENDACIONES

- Continuar seguimiento a los cronogramas y actividades establecidos en cada plan a fin de verificar su nivel de cumplimiento y determinar las acciones a ejecutar para el próximo trimestre con el fin de que estos planes sean ejecutados al 100%.
- Es importante recordar la importancia del compromiso por parte del profesional encargado de la recolección de evidencias, en cuanto a la completitud, organización y análisis de la información ya que las evidencias se gestionaron de manera extemporánea, generando demoras en la elaboración del informe del trimestre, el cual debe ser publicado en la página institucional dentro de los términos establecidos por la norma.

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
 Jefe Oficina de Control Interno
 Interno

ORIGINAL FIRMADO

DORIS SUAREZ FORERO
 Contratista apoyo Control

Elaborado: Doris Suarez Forero Contratista	Revisado: Oscar Mauricio Sanabria Morales Jefe Control Interno	Aprobado: Oscar Mauricio Sanabria Morales Jefe Control Interno
---	---	---

EXCELENCIA Y COMPROMISO